

EDICTO

Nº Edicto: 19516

Carátula: PARGADE, FERNANDO ALADINO Y OTROS C/ BRUYANT, JAVIER ENRIQUE JULIO S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-00058-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6419

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V. Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, cita y emplaza por 15 (quince) días a **Javier Enrique Julio Bruyant CPF 3.197.152** y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2-D-859-2- (Art. 694 "in-fine" CPCC), para que comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>, Código para contestar demanda (OUB-YSWC), en autos: **"PARGADE, FERNANDO ALADINO Y OTROS C/ BRUYANT, JAVIER ENRIQUE JULIO S/ USUCAPIÓN" BA-00058-C-2025**. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 28 de agosto de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002018